

Programación

Materia: EVC2EA - Educación en Valores Cívicos y Éticos

Curso: 2º

ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria

Plan General Anual

UNIDAD UF1: La dignidad de la persona

Fecha inicio prev.:
10/09/2024

Fecha fin prev.:
20/12/2024

Sesiones prev.:
14

Saberes básicos

No se han añadido saberes a la unidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar "cómo quiere ser", eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	1.1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Observación directa en el aula:20% Pruebas escritas:60% Trabajos:20% 	0,256	
	1.1.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Observación directa en el aula:20% Pruebas escritas:60% Trabajos:20% 	0,256	

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4dca-9ece-005059946280



<p>2.Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>1.2.1.Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:20% • Pruebas escritas:60% • Trabajos:20% 	<p>0,256</p>	
	<p>1.2.2.Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:20% • Pruebas escritas:60% • Trabajos:20% 	<p>0,256</p>	
	<p>1.2.3.Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:100% 	<p>0,256</p>	
<p>1.Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p>	<p>2.1.1.Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:20% • Pruebas escritas:60% • Trabajos:20% 	<p>0,256</p>	
	<p>2.1.2.Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>2.1.3.Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:100% 	<p>0,256</p>	
<p>2.Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>2.2.1.Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:20% • Pruebas escritas:60% • Trabajos:20% 	<p>0,256</p>	



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689f06-ad56-4dca-9ece-0050509b6280

2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).

4.2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

Eval. Ordinaria:
 • Observación directa en el aula:100%

0,256

4.2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

Eval. Ordinaria:
 • Observación directa en el aula:100%

0,256

4.2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Eval. Ordinaria:
 • Observación directa en el aula:100%

0,256

3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

4.3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

Eval. Ordinaria:
 • Pruebas escritas:100%

0,256

4.3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Eval. Ordinaria:
 • Observación directa en el aula:20%
 • Pruebas escritas:60%
 • Trabajos:20%

0,256

UNIDAD UF2: La reflexión ética y La justicia y la política

Fecha inicio prev.:
07/01/2025

Fecha fin prev.:
11/04/2025

Sesiones prev.:
14

Saberes básicos

No se han añadido saberes a la unidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-005050916280

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

3.1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 20%
- Pruebas escritas: 60%
- Trabajos: 20%

0,256

3.1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 20%
- Pruebas escritas: 60%
- Trabajos: 20%

0,256

3.1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 20%
- Pruebas escritas: 60%
- Trabajos: 20%

0,256

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 20%
- Pruebas escritas: 60%
- Trabajos: 20%

0,256

3.2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 100%

0,256

3.2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Eval. Ordinaria:

- Observación directa en el aula: 20%
- Pruebas escritas: 60%
- Trabajos: 20%

0,256

3. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

3.3.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

Eval. Ordinaria:

- Pruebas escritas: 100%

0,256

3.3.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

Eval. Ordinaria:

- Pruebas escritas: 100%

0,256



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689f06-ad56-4da-9ece-005050916280

<p>1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p>4.1.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
<p>2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (Artículos del 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (Artículos del 39 al 52).</p>	<p>4.2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:100% 	<p>0,256</p>	
<p>UNIDAD UF3: La declaración universal de los derechos humanos</p>		<p>Fecha inicio prev.: 28/04/2025</p>	<p>Fecha fin prev.: 20/06/2025</p>	<p>Sesiones prev.: 8</p>

Saberes básicos

No se han añadido saberes a la unidad

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-----------------------------------	--------------



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689706-ad56-4dca-9ece-005050916280



<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p>	<p>5.1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	
<p>2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>5.2.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.2.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.2.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
<p>3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>5.3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:50% • Trabajos:50% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.3.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:100% 	<p>0,256</p>	

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689f06-ad56-4dca-9ece-0050509b6280

<p>4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>5.4.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.4.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.4.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación directa en el aula:50% • Trabajos:50% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.4.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	
<p>5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza lo poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>5.5.1.. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	
	<p>5.5.2.. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	
<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos:100% 	<p>0,256</p>	

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-0050569b6280



MARTINEZ MARIN, JESUS

19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689706-ad56-4da-9ece-005050916280



Utilizaremos una metodología activa en clase, tratando de abordar los contenidos de cada unidad a través de debates y material audiovisual que genere planteamientos diversos.

El departamento de filosofía siguiendo las características esenciales de la programación que son adecuación, concreción, flexibilidad y viabilidad, y teniendo en cuenta el entorno escolar y las competencias profesionales del profesorado, apuesta por realizar una metodología activa, que implique al alumnado en su proceso de aprendizaje, de tal modo que el alumno avance al resolver problemas cognitivos. Empezaremos a partir del nivel de desarrollo de los conocimientos previos que posee y lograr un aprendizaje significativo y funcional. Además, tendremos en cuenta los problemas que, comúnmente, se detectan en el aprendizaje de las asignaturas que imparten los profesores del departamento (lectura y comprensión de textos filosóficos y psicológicos, esquemas, definiciones, mapas conceptuales, contextualizaciones) que debido a la dificultad de los mismos por ser novedosos para el alumnado deben de ir acompañados de recursos pedagógicos acordes con la característica ya señalada. En los primeros días de clase se instruirá al alumnado en el uso correcto de los distintos medios y/o plataformas digitales que vamos a emplear a lo largo del presente curso escolar. Así, se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, teniendo

en cuenta las necesidades especiales del alumnado en toda su extensión y diversidad.

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-0050569b6280



Los alumnos, en función de sus características, serán tratados con medidas ordinarias (localización en clase, agrupamientos, etc.) hasta aquellas medidas extraordinarias que determinen a través de los PAP.

ACTUACIONES
CON EL
ALUMNADO DE
COMPENSATORIA:

Se pretende igualar, con acciones compensadoras, diferencias existentes en las escuelas, para que en la medida de lo posible, puedan llegar todos a un mismo punto, la adquisición de los objetivos y contenidos mínimos que les permitan acceder a la superación de esta materia, aunque el punto de partida sea distinto para cada alumno. Se recurrirá a material de apoyo y tareas de refuerzo.

ALUMNADO CON
NECESIDADES
ESPECÍFICAS
EDUCATIVAS

(ACNEE): Este tipo de alumnado con adaptaciones curriculares significativas está atendido por las profesoras de pedagogía terapéutica y el profesor/a de aula. En nuestro horario contamos con una hora semanal para reunirnos con estas compañeras y realizar un seguimiento del alumnado que tenemos en el aula.

El profesor de aula
realizará la
adaptación con el
asesoramiento de
PT. ALUMNADO
CON
NECESIDADES
ESPECÍFICAS DE
APOYO
EDUCATIVO

(ACNEAE): El profesor de aula realizará las adaptaciones no significativas atendiendo a los dictámenes y directrices facilitadas por del dpto. de Orientación. Para ello se nos ha orientado, en las reuniones iniciales de curso, sobre las distintas características de nuestro alumnado.

19/11/2024 10:15:39

MARTINEZ MARIN, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-0050509b6280



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-005050916280



A partir de estas adaptaciones se facilitará el acceso al currículo y se adaptarán los instrumentos de evaluación si se considera necesario.

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:
Se facilitará para estos alumnos la ampliación curricular orientada al enriquecimiento de contenidos. Este tipo de talento implica una buena disposición y capacidad para el trabajo autónomo, por esta razón, se les pueden encomendar trabajos que supongan desafíos y retos intelectuales.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO: En el caso de alumnos/as con desconocimiento del idioma se facilitará, a partir de la información facilitada por el dpto. de Orientación, el material adecuado para la adquisición de un vocabulario mínimo y suficiente para seguir el curso. El Departamento adoptará las medidas de refuerzo necesarias que faciliten la integración escolar de este alumnado. En el caso de alumnos/as con conocimiento del idioma, se atenderá a su integración y se facilitarán los materiales necesarios, una vez escuchado al dpto. de Orientación.

Materiales y recursos didácticos	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES

Utilizaremos el libro de la editorial Vicens Vives para 2º ESO. Además, disponemos de una colección de presentaciones sobre cada una de las unidades didácticas y material audiovisual adicional.

Material de trabajo Para 2º de ESO se aportarán distintos materiales complementarios a través de la plataformas digitales como Aula virtual o Classroom: vídeos, presentaciones, textos complementarios y ejercicios realizados con distintas aplicaciones.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

19/11/2024 10:15:39

MARTINEZ MARIN, JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-005056916280



Muy presentes en nuestra materia de Valores éticos y que serán tratados a lo largo de todas las unidades didácticas. Todos ellos están recogidos de manera detallada en el PEC.

TEMAS TRANSVERSALES

1. EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, CÍVICA Y MORAL.

- Conocer la Constitución española, como base útil para asumir el comportamiento de un ciudadano dentro de una sociedad estructurada y ordenada, para el desarrollo y el beneficio del propio ciudadano.

2. EDUCACIÓN SOCIAL y AMBIENTAL -

- Adquirir conciencia del medio ambiente global y sensibilidad por dichas cuestiones - Ayudar a los alumnos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el mundo en el que viven - Adquirir las aptitudes necesarias para determinar y resolver los problemas e interrogantes que plantea el entorno.

3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD. -

- Adoptar un estilo de vida saludable. - Ayudar a los alumnos a compenetrarse con actitudes y valores adecuados, fomentando su interés y preocupación por la higiene y la limpieza. - Desarrollar en el alumno la autoestima y la autonomía personal como base para la promoción de una buena salud y un buen comportamiento social.

4. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN AMBOS SEXOS - Adquirir y mostrar espíritu de participación, responsabilidad

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-0050509b6280



MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee6689f06-ad56-4da-9ece-005050916280



moral, solidaridad y tolerancia, respetando el principio de no discriminación. - Formar en la igualdad entre los sexos y el rechazo de toda forma de discriminación. - Fomentar la coeducación y la eliminación de contenidos sexistas en todos los niveles educativos. - Estimular la cooperación entre alumnos y alumnas, confrontándolos con sus propios estereotipos. - Reparto del trabajo de forma no discriminatoria - Alentar nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común. - Promover un cambio de mentalidad ante los roles tradicionalmente desempeñados por mujeres y hombres en cuanto a responsabilidades familiares y sociales - Incorporar la economía doméstica al currículo como parte de la actividad económica. - Estimular la participación de las chicas en actividades tradicionalmente masculinas, fomentando a la vez el interés de los chicos en aquellas asociadas al estereotipo femenino. - Dominar las habilidades y los recursos para realizar con autonomía las labores domésticas. - Velar por el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio. - Eliminar sesgos sexistas en el lenguaje, las ilustraciones y los

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-005050916280



ejemplos del material utilizado. - Analizar el contenido sexista del lenguaje plástico extrayendo las consecuencias que de ello se derivan para concluir en la necesaria transformación de actitudes, valores y normas. - Estudiar el sexismo en los sistemas de comunicación verbal (en prensa, libros, televisión, etc.) y no verbal (en gestos, actitudes, la publicidad, etc.) - Desarrollar la autoestima de las mujeres para facilitar su integración en todos los ámbitos de las sociedad. 5. EDUCACIÓN PARA LA PAZ. - Es evidente el papel fundamental de la enseñanza de la Historia en este tipo de educación. Se entiende el potencial educativo de la Historia radicado en su método crítico de conocimiento de lo social. - Apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos. - El aprendizaje de una ciudadanía democrática - Despertar actitudes de compromiso con la dignidad de la persona, los sectores sociales más desfavorecidos y la paz. 6. EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR Y EDUCACIÓN VIAL. - Conocer los derechos de los consumidores, desarrollando estrategias adecuadas para contrarrestar los intereses del comerciante. - Analizar los efectos de la publicidad en el consumo. - Conocer una introducción a las

normas viales. En líneas generales los contenidos transversales están definidos en el PE del centro.

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
La evaluación se llevará a cabo al finalizar las unidades didácticas desarrolladas a lo largo del trimestre. Por tanto, se podrán realizar uno o dos exámenes al trimestre, incluyendo los trabajos que se determinen.	La evaluación implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas.			

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.				
Para realizar este proceso de evaluación este curso, existen en nuestro Centro unos formularios online para el profesorado que ayudarán a plantear este proceso de modo que nos invite a la reflexión sobre qué estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo y análisis y propuesta de mejora en su caso. Utilizamos un modelo de formulario común para las tres evaluaciones. Se plantean preguntas sobre el grado de alcance de los saberes básicos, porcentaje de cumplimiento de la programación, incidencias que hayan condicionado ese avance, etc.				

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4da-9ece-005050946280

19/11/2024 10:15:39

MARTINEZ MARIN, JESUS



Disponemos también de un modelo de evaluación para ser realizada por nuestro alumnado. Esta nueva faceta de la evaluación docente desde el alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva. Es por tanto una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. De ahí debemos extrapolar qué es lo que podemos mejorar, qué aspectos de nuestra actuación en el aula debe ser modificado o mejorado, etc.

Por último tenemos formularios-encuesta para las familias en los que les preguntamos su grado de satisfacción sobre los servicios prestados por el Centro, no sólo servicios educativos o la práctica lectiva recibida por sus hijos e hijas, también sobre el funcionamiento de algunos apartados de atención al ciudadano desde el Centro (Secretaría, Conserjería, Equipo Directivo, Tutores/Docentes, Departamento de Orientación, etc.)

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Los trabajos y ejercicios de clase nos servirán para mejorar el hábito de la escritura entre nuestros alumnos.	En los ejercicios de comentario de texto, además de la comprensión lectora trabajaremos la expresión escrita, tanto el uso del lenguaje (vocabulario adecuado, sintaxis, ortografía) como la estructura de la información (introducción, desarrollo, conclusiones).
Introduciremos lecturas en clase asociadas a temas de actualidad.	Estimular el interés por la lectura a través de referencias continuas en clase sobre libros de temática relacionada, además de utilizar nuestras plataformas como Aula Virtual o Classroom. Se facilitará al alumnado textos sencillos preparados por los profesores, completados con ejercicios de comprensión y contextualización.
En clase se premiará la participación en clase a través de debates y preguntas reflexivas.	Se realizarán por parte de los alumnos exposiciones orales de trabajos realizados sobre temas concretos del currículo, de modo que se puede trabajar la expresión oral tanto en el contenido como en la forma.

MARTINEZ MARIN, JESUS 19/11/2024 10:15:39

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ee668906-ad56-4dca-9ece-00505916280

